

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año III-N.º 32 Epoca 2 a Aparece los Lo del mes	Director Responsable Redactor Honorífico RAFAEL VERA ROJIDO	Pueblo Olimar, Agosto 15 de 1946	Año XVI y Epoca 1.a N.º 213 de publicación
--	---	----------------------------------	---

Partido Blanco Saravia y Lamas

Renaciendo a la lid el Nacionalismo Unificacionista debe accionar en las futuras elecciones de Noviembre próximo inscribiendo el lema «Divisa Blanca» tradicional en el registro de la Alta Corte Electoral en ley de lema... Reaccionando al fermentado pesimismo de las agrupaciones disidentes el Herrerismo fanático y el Lusichismo perjuro). Paréntesis fermentado que abjura de la tradición civil y política del patriotismo histórico tradicional de la soberanía nacional y continental de la democracia social y del Estado en la acepción política y jurídica del patrimonio de los Orientales del Juramento de los 33 patriotas libertadores del suelo patrio de la hidalguía natural del país!! Vote mos con dicho lema ¡¡partido blanco Saravia y Lamas!! justificando severamente a las dos fermentadas agrupaciones abdicadoras de la patria y el partido irreconciliables entre compañeros de afiliación ideológica y consecuentes juramentados a la política del maldito partido colorado (compra blancos siaverguenzas al precio de puestos públicos y diplomáticos cedidos de los votos colorados... Desnaturalizando de este modo el nexo político de la unificación nacionalista del Lema, del cual se ha adueñado ese sec de los locos herreristas; para terminar por abdicarlo en las futuras elecciones: Votando Presidente de la República sin lema; especulando en el aporte popular de colorados y blancos y de todos los demás núcleos cívicos (plebeyos) para exaltar la candidatura fanática que el Herrerismo levante para su último fracaso del ídolo averrante y disolvente del Nexo Unificacionista de su propio partido que fermentadamente sirven...en cooperación política del partido ¡¡ntame colorado.

Renegados de sus propias convicciones de su suerte política en la imposibilidad del triunfo deseado; optan el Saravismo Herrerismo -Yaguané- por la cooperación colorada (en paz o en guerra) en paréntesis paralelo contra el Lusichismo Batlistas (verdaderos jokeys de los (Bayos??) del Saravismo (Yaguané...)) Vendepatrias y Continente Sud Americano estos fermentados perjuros y adjurantes de la tradición de Patria, Ley y Libertad e Independencia de los Imperialismos Universales y de todo el Mundo Gubernativo en común... y los otros el (mismo caso) aunque de modo diferido accionando en un Pacto político Reciproco de los votos conjugados del Maninismo y Herrerismo (Herradura del Bayo Saravismo Yaguané Tubiano de andar los amos Imperialistas Universales??)

Resultando inconcebible ese absurdo propósito del Herrerismo de los Saravias, el admitir («la posibilidad») del triunfo de la Candidatura (Herrera) conjugando los votos Maninistas Colorados y (viceversa)... partiendo de la base lógica del hecho de esa realidad del acto voluntario de un partido disciplinado adherido al lema de la divisa colorada que hace ochenta años gobiernan con ella por Bandera tradicional desde la abjuración de la Independencia de la Patria y su Ley y Libertad el 1863 de la Saravada Brasiliña de la florinata exótica del traidor Flores, entregador de la soberanía Nacional al mismo Invasor del cual la habían Liberado Argentinos y Uruguayos en Ituzaingó al Mando de Alvear y Lavalleja respectivamente... y único recurso de los colorados la UNION aunque finjan divergir políticamente, es maniobra disciplinaria táctica de absoluta consecuencia al Lem; que toda la opinión colorada votará unánimemente y juratoria... Resultando del mismo modo juratorio el acto voluntario del Partido Nacional Unificacionista (esto es de la opinión Nacionalista del Nexo Partidario Común) que votáramos a Herrera votando al Lema Partido Nacional... que de otro modo no lo votamos ni a él ni a otro que sería mejor que él... porque un Ente individual, no es la Entidad Dogmática del Credo: de la Fé jurada al ideal tradicional Político ni del Pa-

triotismo Nacional, sino el hecho Histórico tradicional el Lema Ley y Libertad!!

Votemos al general Basilio Muñoz, inscribiendo el lema «Partido Blanco Saravia y Lamas» en caso de que el Herrerismo abdique el Lema que es Ley y no ente Personal (Herrera)... dándoles esta lección severa a los locos de ambas fracciones disyuntivas de los Bueyes Blancos acollarados con los Toros Colorados del saravismo de las Saravadas tradicionales; que es necesario conjurar de una vez por todas; mal cancer del organismo del Partido Blanco desde Mzoller; que hace cuarenta y tres años y que ha hechado raíces en el ser de la opinión Nacionalista que caducará si no se pone el remedio a esta maldita tesis política del entrevero de los Saravias Blancos y colorados en guerras y en la paz la política de Herreristas de Lusichistas y de Larretistas, unos Maninistas y otros con Batlistas se encaminan y marchan hacia la caducidad del Nexo partidario Nacionalista; y de la Patria y Soberanía Nacional y Continental de Sud América, en medio a un Laberinto que no tiene nombre, de la actual situación y de la futura perspectiva de miseria nacional y violación de todo derecho: Siendo el de la Ley Constitucional el principal motivo: Resultando actualmente que esta República se gobierna Inconstitucionalmente con las sucesivas reformas de leyes de emergencia acomodaticias al momento político de actualidad de locos.



APOTEOSIS NACIONAL

25 de Agosto de 1825—1946

¡Facial gesto de la Ley: es el Uruguayo Escudo!
Súbditos, juradle obediencia y amistad.
¡Firmes, orientales! Rindámosle el saludo
Al Sol de la Justicia de Patria Autoridad.

El Toro, el Caballo, Carabina, Espada y Lanza;
Denotan el Progreso, Poder y Libertad;
La ley del Patrimonio indica la Balanza
Y Paz de la Hidalguía con la Neutralidad!!

¡Gubernativa insignia de Lavalleja y Rivera
El signo simboliza y da fé al subsistir
Ese hecho de sus armas: La Bicolor Bandera:
Cita de Saravia y Lamas en el Nacional sentir!!

El Artiguista Cielo, el Cerro y Mar bosqueja;
Tradicional vigia frente al invasor común...
A quien le da el ¡alerta! de Alvear y Lavalleja:
Defendiendo nuestro suelo sus cañones a pum!!

Vera entidad: emblema de Lides y Laureles
En Sarandí, Las Piedras, Rincón e Ituzaingó;
Del Uruguay al Plata trasunta los bañes
En Paysandú y Buceo que el invasor pisó!!

Rafael Vera Rojido (Autor Uruguay)

Ley natural del Cuadrado Triangular del Círculo, Esfera y Polígono Subalterno, y el Angulo alrededor!!

Radizando el radio de una circunferencia en la raíz diferida por una de ambas naturalezas de extracción y procedente del cuadrado del contorno de ella por sí misma o de su mitad contronal se obtiene el diámetro de esa circunferencia o el radio; Resultado tal, fué el ejemplo publicado en el N.º 31 de LA VOZ RACIAL del 15 de Julio p.ºdo., en que el epicentro de la esfera cuatro y el meridiano del Río de la Plata son diámetros y se subdividen en do; y por lo cual el cuadrado debe hacerse con la semidistancia meridiana en general cuya raíz resulta el radio del circuito de la distancia total gradualmente desde cero positivo al negativo.

Verifica la exposición de la regla general la raíz diferida en que es equivalente a la relación de la circunferencia al diámetro... Resultando el mismo exponente en matemática igualdad si se divide la mitad a toda la circunferencia por la relación o sea por la raíz cuadrada del círculo diez!!; respectivamente el epicentro de un grado geométrico del Círculo Cuatro: es la mitad del diámetro $\frac{(0.02260)}{2}$ es 0.01130 igual al radio del circuito 0.071420 de la precedente edición del N.º 31 de LA VOZ RACIAL: resultando de igual modo el epicentro de la distancia meridiana del Río de la Plata entre Colonia R.O.U. y Buenos Aires R. A.; el cual es el diámetro del círculo o epiciclo de la distancia de 50 ks. igual diámetro $\frac{15.811}{2}$ metros son

7,906 metros radio del circuito 50.000 metros Redondés de la curval gradual sobre cero positivo y negativo dentro y fuera de las curvas y las rectas!! Respectivamente el ángulo es el mismo resultado ya publicado en el N.º 31 de LA VOZ RACIAL (158 metros 11 c) entre el paréntesis del horizonte aéreo y el terrestre, y para este resultado es necesario el cuadrado de toda la distancia; pues al cuadrado de la mitad hay que tomarlo cuadruple! Resolución $\frac{50.000 \times 50.000}{15.811}$ son 158 me-

tros. 11 c. ángulo aéreo!
 $\frac{50.000}{2}$ es 25.000 semi distancia del camino; y: 25.000×25.000 son mt. 62,500.000 cuadrado de la distancia; y: $62,500.000 \div 7.906$ mt. Epicentro redondés terrestre matemáticamente igual a $\frac{25.000}{31.623}$ son 7,906 ms. Razón radical de la relación que verifica é la naturaleza de extracción diferida la excepción de la regla general!!

Resultando también el ángulo $\frac{62.500.000 \times 4}{15.811}$ es 158 mts. 11 c la altura visual de Buenos Aires desde Colonia al nivel del Río de la Plata y viceversa!! Resolución epicéntrica y excéntrica desde Montevideo P. O. $\frac{315.000}{2}$ es 157.500 mts. semi

distancia; y 157.500×157.500 son 24.766.250.000 $\div 49.765$ mts. igual a 10¹⁵ al medio de la distancia de la redondez de la curva gradual sobre el nivel del mar.

Matemáticamente igual $\frac{157.500}{31.623}$ es 49,800 metros o sean 10 L. y $\frac{315.000 \times 315.000}{15.811}$ es 6,275 mt. ángulo aéreo igual a 1 le-

gua y 95 c. altura desde la cual se vería a Montevideo desde P. O. D de 35.

Conste: R. Vera Rojido, autor geometra Físico Naturalista Uruguayo

Los potentados adinerados no deben acogerse a la Ley de Jubilaciones, que solamente debe amparar a los gremios necesitados de este recurso... y... ¡votar 20 pesos Pensión Vejez!

Resulta un absurdo injusto el caso de los Jubilados con Millonarias fortunas que se amparan a la Ley de Jubilaciones por lujo, quienes (al revés) deberían contribuir por Ley de esta mis-

ma de Jubilaciones: a reforzar el fondo vitalicio de la Caja beneficio general de todas las clases obreras, dando lustre a su apellido; y honrando a la Patria y a la Historia Tradicional de la República O. del U. Recayendo precisamente por eso, en una doble injusticia tal hecho, debido a que en un caso no la necesitan, y es segundo a la fabulosa cuota (graciable) que reciben en proporción a sus caudalosos capitales; cosa que de veras parece increíble que la Ley no los escluya en justicia de la (Razón y la Verdad) de esta calificativa objeción de mi sensaté; y lo digo en mérito a la situación actual de la Caja de Jubilaciones y Pensiones en crisis financiera; que amenaza dejar sin amparo a todo el mundo necesitado de éste recurso (humano y no burocrata); cuya circunstancia es la que afecta el Estado del Tesoro de la Caja.

Verificando este juicio moral un estímulo justiciero dado al gobierno; quien deba prestarle anuencia si en verdad tiene conciencia patriótica de sus actos, porque el caso no tiene forma material de reacción a la crisis actual, cuyas perspectivas según revelaciones de la prensa nacional es algo seria y si no se pone reparo a tiempo el mal no tendrá remedio; y esto lo es la eliminación total de las jubilaciones graciables de los favorecidos burócratas que no lo necesitan y se la plagian a los necesitados, aun cuando no se les obliguen a contribuir con donativos materiales en beneficio del tesoro de la Caja; pues se debe considerar en el orden ascendente progresivo de sucesión individual el fabuloso número de los acogidos Burócratas que usurpan moralmente el Recurso Material de los necesitados; (aun cuando comprendemos que tienen derecho por la generalidad de esta Ley no razonable.

Los bienes reales del Comendador Correa del Barón de la Laguna?

Relacionado con la futura reforma se debe abolir este derecho al reclamo Brasileño-uruguayo que gastó el Saravismo-Herrerismo de la Reforma de la Revolución de 1933 y 34, en el entrevero del Saravismo colorado terrista... de ese puro patriotismo de esta casti desnaturalizada de los afectos de la fe inata del sentimiento del ser espiritualmente sensible que ama a Dios sobre todas las cosas y a la patria como asimismo; y después ama a su madre y su familia, honrando a su bandera y el escudo de la ley!!

Resultado de esa fementida es la situación actual de la Patria y de la Nación la cual en peligro, marcha a la deriva en pos del destino en perspectiva movida por una influencia exótica del enigma político que han creado estos factores contraproducente de la Ley de la Patria y su libertad e independencia tradicional destruida y ya anulada por la fiebre de reformas constitucionales, en que redundará esta comedia política inferna y externa; que estatuirán en el sagrado Código de las Leyes Nacionales de la Patria, y de la Nación soberana que la gran bestia del Partido Colorado entregará a los imperialismos en complot de la Saravada de los blancos y colorados que piden la Reforma para firmar la defunción de la Patria en el sepulcro infame de la alianza de los Imperialismos monárquicos universales y el Partido Nacional unificacionista debe oponerse militando con las Naciones de América del Sur!!

Permanente

Agua semisurgente para la sed de los habitantes de Pueblo Olimar es el clamor público en este árido y estéril solar de Saca Chispas sin eslabón con las pesuñas de los caballos herrados y hasta sin herrar... Vinieron varios técnicos, hace pocos días, para elegir el solar de la ubicación del tanque y el molino de viento, cuyas astas desafiaron al Libertador de la Insula de 33; pues eligieron la lanza del monumento del Mito... para que el pueblo condenado a presenciar la figura simbólica, tenga que rendirle culto a la caballería del jinete de divisa que es el emblema de la libertad, de los 33 orientales, cuyo título plagia el sujeto del verbo.

¡Por incuanto se trata de conversas; más la obra non empieza.

Si nos fuera dable al vecindario de este pueblo hacer venir el agua de Pablo Paz, bastaría con hacer una zanja desde el nivel del arroyo hasta este pueblo, desmontando sobre ese nivel ocho metros del medio de la distancia frente al Cuartel, debajo de la redondez natural restada antes la accidental ondulación sinuosa de ambas cuchillas... y conectar la tubería de cemento y el agua llegaría al Pueblo de modo natural.

Suscríbase a

«LA VOZ RACIAL»

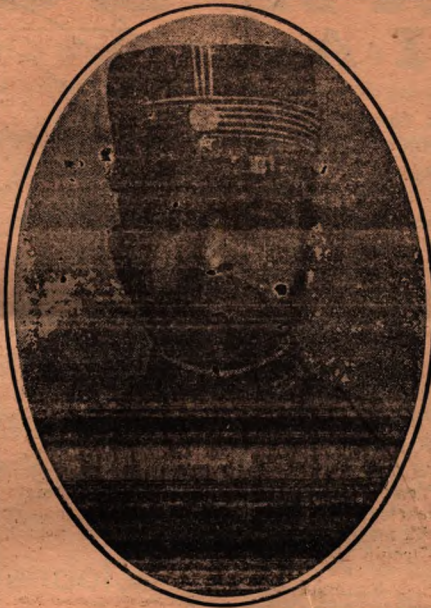


Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional
897 - 11604

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tablas por comisión de tropero, predios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1896



RAFAEL VERA ROJIDO
Autor Ingeniero Geómetra Cuadratura y Cubo del Círculo, Esfera y polígonos Triangulométricos.

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO
Estudio: 25 de Mayo 467
Montevideo

Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para uso agrícola obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.º) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.º) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.º) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Calle Treinta y Tres N.º 1480 - Montevideo



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Esteroyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León
ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudio: RINCON 545
Montevideo



Aparicio Saravia

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTORICA
URUGUAY A

1863 - 1897
1904 - 1933
y 1942



General **DIEGO LAMAS**
y su Estado Mayor
en Tres Arboles



